

	<div>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"</div> <div>CONSTANCIA DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL</div>	Código: FO-GJU-09	
		Versión:	3
		Fecha:	02/03/2020
		Página 1 de 1	

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO
- IMVIYUMBO**

HACE CONSTAR:

Que IMVIYUMBO dentro de su estructura administrativa establecida en el Acuerdo No. 001 de 2008 no cuenta con personal suficiente en la planta de cargos para desarrollar la actividad que se requiere contratar: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN EL PROYECTO SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SE ENCUENTRAN EN BIENES FISCALES TITULABLES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE YUMBO - IMVIYUMBO.

Dado en Yumbo (Valle),

Cordialmente,


JOSE ARLES NARVAEZ ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Martha Liliana González Jiménez – Secretaria (E) Dirección Administrativa y Financiera.